

TOMA DE PCR EN EL MERCADO MUNICIPAL PARA LOCATARIOS Y CLIENTES

- ☒ Este sábado 5 de junio el Hospital El Carmen realizará un operativo médico de toma de muestras PCR; este se extenderá desde las 09:00 a 12:00 horas. Recordar que este sábado Maipú ingresa a cuarentena, por lo cual el ingreso al sector de compras será con permiso de compras, certificado de movilidad o Código QR, con la franquicia a los adultos mayores en su franja horaria establecida por el MINSAL.

Una nueva toma de PCR se realizará en la Sala Primeros Auxilios del recinto Mercado Municipal ubicado en el ala poniente del acceso por calle Maipú 0259, iniciándose a las 09:00 horas y hasta las 12:00 horas, con cupo para 70 personas.

Recordar que la comuna de Maipú nuevamente fue declarada en cuarentena, pero el Mercado atenderá público normalmente, con el requisito sanitario establecido de permiso de compras obtenido en la Comisaría virtual o quienes accedan a comprar deben ir provistos de su permiso de compras, pase de movilidad o Código QR de movilidad que se obtiene por internet en el sitio <https://mevacuno.gob.cl>

En el caso de adultos mayores, quienes se puede entender el poco manejo de herramientas tecnológicas, se les permitirá el ingreso con su carnet de vacunas y carnet de identidad, sin perjuicio de que puedan entrar sin ninguna documentación en caso de ingresar en la franja horaria de adulto mayor establecida.

Respecto al pase de movilidad, la regla general es presentar el documento, no el carnet de vacuna, se manejará como excepción en el caso de adultos mayores por los motivos ya

comentados.

ACHM solicita al Ministerio del Interior flexibilizar aforos para la asunción de nuevas autoridades locales



AChM
Asociación Chilena
de Municipalidades

La Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) solicitó al Ministerio del Interior emita un protocolo de carácter excepcional que flexibilice las normas respecto de los aforos permitidos en el plan “Paso A

Paso”, tanto en el Paso 1 “Cuarentena” como en el Paso 2 “Transición” que se aplique a las ceremonias en que asumirán los nuevos Concejos Municipales 2021.

La Contraloría General de la República le respondió a la AChM indicando que los nuevos concejos Municipales comenzarán a funcionar a partir del día 28 de junio de 2021, día en que asumirán sus funciones”, durando su mandato hasta el 6 de diciembre de 2024.

Jaime Belmar, Secretario Ejecutivo de la AChM señaló que “nos permitimos sugerir que en el protocolo propuesto se debe flexibilizar para facilitar el traslado intercomunas, en aquellos casos que así sean necesarias, e igualmente que el aforo autorizado para esta actividad sea de 20 personas en caso de que las ceremonias se realicen en lugares cerrados o de 40 personas en caso de que las ceremonias se efectúen en lugares abiertos, sin que ambas cantidades puedan ser sumadas entre sí, en una misma ceremonia”.

Belmar agregó que “lo solicitado responde a la necesidad de llevar a cabo una sesión de instalación en las condiciones que la ley manda, posibilitando un aforo mayor al autorizado, que asegure la asistencia de alcaldes, concejales salientes y electos, funcionarios y otras personas indispensables para dar cumplimiento a la normativa y dar fe de estas actuaciones ante los ciudadanos con mayor transparencia”.